



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA, EN ÚNICA CONVOCATORIA, EL DÍA 15 DE JULIO DE 2024, REDACTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 56.1. DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, Y EN EL ARTÍCULO 125 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Relación de asuntos

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Hacienda

I-1.1. Segundo Expediente de Modificación de Créditos, consistente en la dotación de Créditos Extraordinarios por importe de 13.873.908,13 euros, Suplementos de Crédito por importe de 7.076.341,82 euros y Bajas por Anulación por importe de 12.232.893,08 euros, dentro del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2024: aprobación inicial. Aprobado.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica impresa.

El Alcalde-Presidente

Luis Barcala Sierra

El Secretario General del Pleno

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas